

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA ENTRE JUNIO Y AGOSTO DE 2020

La Oficina de Control Interno tiene como misión servir con efectividad, bajo la observancia de los principios constitucionales, apoyando y asesorando a la Administración en el establecimiento y la mejora del modelo estándar de control interno MECI, adicional a ello la implementación de controles adecuados para la disminución de los riesgos, mediante la evaluación sistemática, independiente y permanente de la gestión y los resultados, generando un ambiente de autocontrol, equilibrio organizacional y de competitividad, para dar respuesta efectiva a las necesidades de la comunidad y agregando valor y mejorando las operaciones de la Entidad.

Por lo anterior se realizó cierre al avance de cumplimiento de las acciones de los Planes de Mejoramiento, de algunos de los Procesos y Procedimientos de la administración Municipal, entre los meses de Junio y Agosto del 2020.

PROCESO Y PROCEDIMIENTOS	ABIERTAS	CERRADAS	OBSERVACIONES
Gestión de la Comunicación			
• Gestión documental	1	4	
TOTAL	1	4	
Hábitat			
• Gestión Ambiental	2*	3	*El aplicativo no deja cerrar la acción 35 El aplicativo no deja cerrar acciones
• Servicios Públicos	1	0	
• Vivienda	1	4	
TOTAL	4	7	
Gestión en Salud e Inclusión Social			
• Primera Infancia	0	3	
• Unidad de Atención Integral (UAI)	0	2	
• Bienestar social	0	11	
• Gestión en salud	0	12	
TOTAL	0	28	
Sistemas de información Territorial			
• Catastro	0	3	
TOTAL	0	3	
Desarrollo Territorial			
• Equipamiento publico	1	1	
• Movilidad	0	1	
TOTAL	1	2	



Gestión Humana			
• Administración del Talento humano	0	3	
• Seguridad y Salud en el Trabajo	0	1	
• Control Interno Disciplinario	0	2	
TOTAL	0	6	
Desarrollo Organizacional			
• Gestión de Activos	0	3	
• Asuntos logísticos	0	2	
• Sistema Integrado de Gestión	14	11	
TOTAL	14	16	
Convivencia Ciudadana y Control Territorial			
• Gestión del Riesgo	0	1	
• Seguridad Ciudadana	0	4	
TOTAL	0	5	
Gestión de Tecnología, Información y Comunicaciones.			
• Gestión de Tecnología, Información y Comunicaciones.	0	1	
TOTAL	0	1	
TOTAL, ACCIONES			

Se logra hacer seguimiento y cerrar 72 acciones entre los procedimientos a los que se pudo realizar seguimiento, se encuentra que a la actualidad se tienen 20 acciones abiertas en el seguimiento realizado entre Junio y Agosto 2020.

Se realiza verificación de su eficacia para posterior cierre, la mayoría de las acciones abiertas son producto de las debilidades y hallazgos arrojados por las auditorías internas y externas.

OBSERVACIONES

En el procedimiento de Gestión Ambiental se cerró la acción 35 desde el 21 de Febrero de 2019, el aplicativo MECI no deja cerrarla.

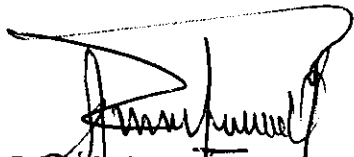
En el procedimiento de Servicios Públicos realizaron visita y evidenciaron inconsistencias en el aplicativo MECI, dónde no deja cerrar acciones de mejora ni seguimiento.



En el procedimiento de Gestión de Activos realizaron visita y evidenciaron inconsistencia en el Aplicativo MECI, ya que al ingresar con el usuario de la Oficina de Control Interno se visualizan 36 acciones y con el usuario de gestión de Activos se visualizan 44 acciones.

En el procedimiento de Sistema Integrado de Gestión realizaron visita y evidenciaron inconsistencias en el Aplicativo MECI, ya que al ingresar con el usuario de la Oficina de Control Interno se visualizan 119 acciones y con el usuario de Sistema Integrado de Gestión (SIG) se visualizan 76 acciones. Se tiene que 3 de las acciones no son del SIG ya que la acción 108 pertenece a Cultura, y la acción 118 y 119 a Gestión de Activos.

En general el aplicativo MECI está presentando muchas inconsistencias lo que indica un reproceso a la hora de realizar el seguimiento a el Control a la eficacia de las acciones.



DARÍO GARCÍA OSPINA
Jefe de Oficina Control Interno

Aprobó: Darío García Ospina – Jefe de Oficina Control Interno
Elaboró: Brenda Karina Salazar Echeverri – Técnico Administrativo G03



✓

✓